

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA NIT: 899999369-1	Código:	SGG-200.18.17
		Versión:	02
	CONTRATOS ESTATALES ACTA DE CIERRE		Página 1 de 1

ACTA DE CIERRE Y APERTURA SOBRES, REQUISITOS HABILITANTES, FACTORES TÉCNICOS DE ESCOGENCIA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NO. SASIP-005-2026

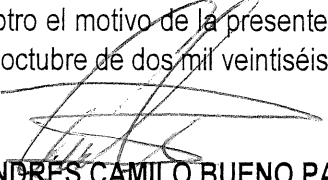
OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, LA SANIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA.

En el Municipio de La Palma, Cundinamarca a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) se cierra el plazo de la propuesta, siendo las 8:10 A.M. fecha y hora señaladas para el cierre del plazo de entrega de propuestas, en la Oficina de Contratación, se hicieron presentes: **ANDRÉS CAMILO BUENO PARADA** apoyo oficina de contratación, y el médico veterinario **DANIEL ALFONSO LUGO ÁLVAREZ** Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, quienes procedieron a verificar la propuesta radicada según proceso SASIP-005-2026 en atención a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 y cuyo objeto **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, LA SANIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA.** Acto seguido se procede a realizar la apertura de la propuesta presentada cuyo contenido se extrajo la siguiente información:

APERTURA SOBRE NO. 1 REQUISITOS HABILITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE NO. 01: PROVEEDORA PECUARIA DE COLOMBIA SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT: 900510244-3
FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: 02 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:04 AM
NUMERO DE SOBRES RADICADOS: 2 (sellado)
SOBRE 1 NUMERO DE FOLIOS: 263
SOBRE 2 NUMERO DE FOLIOS: (sellado)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: SÍ
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: SI, No. 21-46-101145575

No siendo otro el motivo de la presente, se termina y firman quienes por ella intervinieron a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).


ANDRÉS CAMILO BUENO PARADA
Apoyo Oficina de Contratación


DANIEL ALFONSO LUGO ÁLVAREZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA NIT: 899993369-1		Código: SGG-200.18.2
	CONTRATOS ESTATALES ACTA DE CIERRE		Versión: 02
			Página 1 de 1

ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO SASIP-005-2026

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, LA SANIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA”.

No.	NOMBRE DEL PROponente	FECHA DE RADICADO	HORA DE RADICADO	No. DE SOBRES RADICADOS	NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA	FIRMA
1	Proveedora Pecuario de Colombia SAS	02-10-2026	8:04 AM	2 sobres sellados	Gamile Millan	Gamile Millan
/	/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/	/

Se cierra la recepción de las propuestas del proceso en mención siendo las 8:10 AM del día 02 del mes de 10 de 2026 para constancia firma:


DANIEL ALFONSO LUGO ÁLVAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Buscar



Instituto Nacional de
Metrología de Colombia

“La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir,
2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y
59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los
segundos.”

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

08 : 10 : 49

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-10-02

VIERNES, 2 DE OCTUBRE DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.
Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.
De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: “Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.
Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget (**ver en este enlace**) o el widget simplificado (**ver en este enlace**).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
        scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px"
        scrolling="no" style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo: denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.

